

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas  
Fuera de ella, semestre... 6.25  
año... 11.50  
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.  
PAGOS ANTICIPADOS  
Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

AÑO IX.—NÚM. 2.107

Jueves, 21 de Junio de 1917.

TELÉFONO NÚM. 17.

## Las grandes figuras modernas EL PERIODISTA

Vedle; extático y meditabundo ante el bloc de cartillas, está acuciando el ingenio, moldeando planes, revolviendo ideas, rebuscando datos y consultando infolios. Alzose desvergonzado el error, vistiéndose de ropaje espléndido la soez mentira, deslizándose como áspid venenoso la vil calumnia, o descarada e insolente se desbordó la injuria. Como centinela avanzado de las vanguardias católicas, dá inmediatamente la voz de alarma, se encierra después en la garita de su redacción, comienza a lubricar y afilar sus armas para con valentía e intrepidez derrotar al gigante osado que intentó ocultar la verdad, engañar a incautos, desprestigiar renombres, vertiendo vergonzosas insidias.

El clamoreo y vocerío de los adversarios es imponente, ya casi lleva en su arrollador ímpetu todas las clases de la sociedad sojuzgadas al espejismo del vaho que exhala los antrax de las redacciones infernales. Parece que el salir a su encuentro, es una temeridad, oponerse a su empuje empresa de locos, contradecir sus asertos, pasar por el ridículo, vencerlos un imposible y acorralarlos en sus cubiles esfuerzos de héroes. ¿Parece? ¡Ah! No, que el periodista católico lleva en su sangre vigor y energías incomprensibles, porque alimentándose con el Pan de los fuertes, es un verdadero coloso, iluminándose con las inspiraciones y luces suprasensibles es por lo general un vidente, y allá va pluma, como lanza, en ristre, al combate, descendiendo a la arena del caso, acomete, contradice, arguye, prueba, confunde, amilana, derrota y vence al que valiéndose de las ventajosas posiciones del principio, se creía invulnerable e invencible.

Los buhos de la prensa sectaria y anticlerical, los inmundos escarabajos de la prensa pornográfica, como las alimañas que reptan por todas las planas de la prensa incolora, indiferente, de doblez e hipocresía hace no más que un cuarto de siglo, tenían agarrado el cuello de la sociedad, corrompido el orden de las ideas, falsificada la política de los gobernantes, desquiciado el orden social, nauseabundo el ambiente moral, pero surgió el atleta, el periodista católico, y a impulsos de la esplendente irradiación de su pluma, fueron iluminándose los cerebros, volvieron a la realidad los engañados, cayeron las caretas de los impostores, saneóse el ambiente, incautose el orden social y la inminente anárquica y revolucionaria, se estrelló ante el dique formidable de la prensa católica.

Mas ha sido preciso una labor de titanes, que el periodista se formara, que los católicos coadyuváran, que ese hombre providencial no desmayase ante la indiferencia de muchos, ante lo mezquino de su retribución, ante la crítica mordaz de no pocos y ante el sarcasmo y bafa de que le hacían objeto los de la acera de enfrente.

Como buen artilero ante el cañón de su periódico fué tomando distancias, midiendo espacios, compulsando resistencias, estudiando al público y las masas, para que de este modo el disparo fuese certero, que produjese estragos en el enemigo, advirtiéndose a los distraídos, y aunase en torno suyo a los dispersos.

Hoy puede entonar un himno de triunfo, aunque todavía, no sea total ni definitivo.

Vedle ya entronizado en todos los órdenes de la vida, debido a su pericia y desinterés, ha derrocado empresas periodísticas que le estorbaban para sus altos fines, ha matado al socialismo ateo que se iba enseñoreando en las masas obreras, ha llevado a la circulación enormes cantidades de periódicos, revistas, folletos, hojas y libros, como venen espía se ha entrado por los Gobiernos, por las sociedades, por las asambleas, por las calles y plazas, por el hogar y el casino, por la taberna y el balneario, no queda hoy un rincón a donde no llegue la acción salvadora del buen periodista y del periodista bueno.

El tiene que serlo todo, saber de todo, por eso es maestro, abogado, médico, sacerdote, doctor, juez, etc., porque enseña, defiende, cura, predica, instruye, aplaude o censura.

Volcando todos los días su alma e inteligencia sobre las cuartillas, traspasando a todas horas los sentires y afectos de su corazón, ha logrado que la sociedad también vaya volcando la impedimenta que le aprisionaba. Asusta y horroriza el pensar qué sería de todas las naciones sin esa antorcha luminosa del periodismo católico, a estas fechas estarían convertidas en manadas de esclavos, señaladas sus espaldas con el horripilante tatuaje del anzuzo que sus despóticos y epicúreos directores a su antojo descargarían sin piedad.

Hoy gozan de independencia merced a ese libertador, a ese caudillo de las masas, a ese guerrero y héroe de las modernas batallas, el periodista católico. Saludadle y aclamadle.

Abel Peregrin.

## Crónicas de la guerra

La situación de los Estados Unidos. Lo ofrecido es deuda. Continuaremos la interrumpida charla, respetable lector, sobre la libertad ahorrada en el pueblo de la libertad. Quieren los yankees tirar con pólvora ajena y para transportar tropas expedicionarias a Francia, Italia y Rusia, puesto que en sus delirios bélicos, piensan surtir de soldados los tres frentes, como si cincuenta mil voluntarios dieran tanto de sí, tienen el proyecto de utilizar los barcos alemanes y austriacos embarcados, en total unas 800.000 toneladas. Para armarlos y ponerlos en condiciones de navegar, se encuentran ya en dique la mayoría de los barcos en cuestión, y como demostración de su aserto me referiré mi interlocutor, que habia salido con bandera yankee un buque alemán y un submarino teutón lo torpedeó y hundió.

Y vamos con la tan encantada acción financiera, de la que esperan los pueblos aliados la principal ayuda. Buena ayuda les dé Dios. Para los Estados Unidos, dice mi amigo, la guerra significa tan sólo un firme intento de los potentes banqueros americanos de salvar el mucho dinero que prestaron a los aliados.

Esto explica lo que yo he repetido hasta la saciedad, que el pueblo allí no siente la guerra, no la quiere, la tolera porque sí, porque no sufre las molestias, los vejámenes y las amarguras que son para otros países escuela de este estado normal; por eso si las circunstancias hacen ver algún día al pueblo yaquí lo que son los horrores de la lucha, ese día arderá la tea de la guerra civil.

La falta de fe queda demostrada, diciendo que en un país tan rico, para cubrir el primer empréstito de dos mil millones de dólares, ha sido preciso hacer por calles y plazas una propaganda teatral y ridícula. Por efecto de la esplendidez de los servicios y de la larga duración de este estado de cosas, pronto, muy pronto será necesario cubrir otro gran empréstito, y luego otro, y luego ¿quién sabe?

Es de advertir que en plazo muy breve, y apenas se ha comenzado, alcanzarán los gastos la fabulosa cifra de siete mil millones de dólares, suma que alcanza más de la mitad de lo que ha gastado Alemania en casi tres años de campaña.

A este paso, la vida es un soplo, como decimos por acá, y si prosigue por mucho tiempo la tenaz pelea, puede pasarles a los norteamericanos con el dinero lo que les pasó a los rusos con los hombres, que a fuerza de considerarlos inagotables, fué la primer gran potencia que sintió la falta de hombres para su defensa.

Si el primer empréstito ha necesitado teatralidades y ridiculeces de reclamo, qué pasará y qué ingeniosidades no precisarán los nietos del tío Sam para cubrir los demás que forzosamente han de ser mayores.

Hasta primero de Septiembre no serán llamados para instrucción los quinientos mil reclutas que constituyen el primer ejército expedicionario. Hasta la fecha mencionada no estarán confeccionados los uniformes, ni tampoco estarán las botas, porque resulta que los aliados habían arrampado con todo antes de que los Estados Unidos salieran de una neutralidad que ya van estando pesados de haber abandonado por los intereses creados de unos banqueros y la política suicida de un presidente voluble.

Capitán Franqueza.

## Ayuntamiento

Preside el alcalde accidental, señor Mirat, asistiendo los concejales señores Pérez Criado, Anaya, Marcos Borrego, Castro, Sánchez Pérez, Estefanía, González Domínguez, García y García, Olivera, Vázquez de Parga, Romano y Santa Cecilia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dá lectura a una comunicación del Gobierno civil dando traslado de la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto ante la primera autoridad de la provincia, solicitando que sean repuestos en los cargos que desempeñaban los empleados del Municipio don Antonio Mata y don Gregorio Hernández.

El señor Castro dice que, salvando

lo enojoso de la cuestión, tiene que asegurar que la comunicación no cumple los requisitos legales y propone a sus compañeros, que el Ayuntamiento no se de por notificado de dicha comunicación.

El señor Romano abunda en las argumentaciones del señor Castro, y se lamenta de que se haya aprovechado el paso por el Gobierno de un gobernador interino para firmar esta comunicación que no cumple con los preceptos de la ley, y que entraña la profunda contradicción de considerar que el señor Matí faltó en el desempeño de su cargo, y no obstante se pide, no un castigo para dicho empleado, sino que se le restituya en el cargo que desempeñaba.

El Municipio—añale el señor Romano—busca para el desempeño de sus cargos personal idóneo y competente, siendo muy quién para separar de ellos a los empleados que no cumplan con su deber.

La Corporación acuerda, conforme a lo propuesto por el señor Castro, no darse por notificada de esta comunicación.

El méjor de la Beneficencia municipal, don Julio Rivero, solicita dos años de excedencia, por motivos de salud. La comisión propone no aceptar una excedencia limitada, sino ilimitada, y así se acuerda.

El señor Castro formula una adición al dictamen asegurando que el señor Rivero, no puede ni debe esperarse vuelva a hacerse cargo de la plaza que deja porque entre la limitación de la licencia que disfrutará, el Ayuntamiento se verá precisado a sacar la plaza que desempeñaba a oposición.

La Comisión de caminos propone el que se anuncie una segunda subasta de la piedra necesaria para la reparación de los mismos; conforme en un todo con las condiciones de la subasta que quedó desierta. Así se acuerda.

A su vez se aprobó una segunda subasta de la piedra para la reparación de las calles de la ciudad.

Se accedió a la petición de don Antonio Montero Pérez, que solicita licencia para colocar toldos sobre los escaparates del comercio de su propiedad en la plazuela de la Libertad.

Se concede licencia de obras a doña Socorro Manzaneda, para revocar la fachada de una casa de su propiedad en la calle de Asadería, número 6.

Se dá lectura a una comunicación de la Junta local de primera enseñanza, solicitando del Ayuntamiento la creación de una escuela de niñas y otra de niñas en el vecino barrio de los Pizarrales, por considerar de eminente peligro el paso nivel de la vía férrea que actualmente tienen que atravesar los hijos de los vecinos de los Pizarrales que asisten a las escuelas de la ciudad.

A su vez se comunica, que estando casi terminadas las obras del grupo de las Carmelitas y siendo excesiva la matrícula de la escuela de la Casa de la Tierra sea trasladada al grupo de nueva creación.

Reunido mencionado grupo capacidad suficiente para una escuela de párvulos, la Junta propone que sea trasladada la escuela que dirige doña Eladia Clemente Bernal.

El señor Pérez Criado se opone a que el Ayuntamiento prejuzgue la cuestión, designando a la señora Clemente Bernal, para el grupo de las Carmelitas, opinando que debe pasar este asunto a estudio de la Comisión, la cual compagine este traslado con los contratos llevados a cabo por el Ayuntamiento con los propietarios de las escuelas.

El señor Santa Cecilia, ruega al señor Pérez Criado que no insista en sus argumentos, no ofreciendo obstáculos el traslado a fin de que el Ayuntamiento pueda percibir la cantidad designada a estos grupos por el presupuesto de Instrucción pública, designación que fácilmente se pudiera dejar de percibir, alargando indefinidamente esta cuestión.

Por otra parte, desde luego se pensó que del Ateneo debiera salir la escuela trasladada, y como los locales reunían especiales condiciones para una escuela de párvulos, esperando de este modo la confianza halagüeña de que el Estado llegase a graduarla, se pensó en la escuela que dirige doña Eladia Clemente Bernal.

El señor Anaya abunda en las argumentaciones del señor Pérez Criado y cree que contra lo que asegura el señor Santa Cecilia, el asunto debe pasar a estudio de la Comisión, especialmente en lo que se refiere a lo del establecimiento de escuelas en los Pizarrales.

El señor Pérez Criado, insiste en que es este el momento oportuno en que el Ayuntamiento debe acordar sobre dicho extremo libremente, haciendo notar que la Junta local no pudo expresar con libertad sus opiniones, por tratarse de intereses de compañeros.

Se acentúa la discusión, tomando parte los señores Olivera y Marcos Borrego, y al fin se aprobó el dictamen de la Comisión con el voto en contra de los señores Pérez Criado y Anaya.

Se dá lectura a una comunicación del ministerio de Instrucción pública, concediendo una subvención a las cantinas escolares.

Dice mencionada comunicación:

1.º Que la colonia de este año se organizará como en años sucesivos; y 2.º Que la subvención que asciende a 5.000 pesetas será librada contra

la Delegación de Hacienda de la provincia y a nombre del Comisario Regio de primera enseñanza, don Antonio Díez.

Se dió asimismo lectura a un telegrama del celosísimo Director general de primera enseñanza, nuestro ilustre paisano don Eloy Bullón, en el que se anuncia la subvención anterior y la firma de la Real orden que la contiene.

El alcalde accidental, señor Mirat, propone a la Corporación que conste en acta el agradecimiento por el nuevo rasgo de amor a Salamanca dado por su ilustre hijo don Eloy Bullón. Así se acuerda.

Ruegos y preguntas.

El señor Vázquez de Parga dice que existiendo una epidemia de sarampión en Salamanca, convendría que el Ayuntamiento viese el medio de cerrar las escuelas.

El señor Mirat le contesta diciendo que el señor Inspector de Sanidad le visitó recomendándole el cierre de las escuelas, pero que como le parecía ser éste un asunto de la competencia del señor Delegado Regio de Primera Enseñanza, le aconsejó al señor Inspector que visitara a dicho Delegado, dando la coincidencia que éste, don Antonio Díez, había presentado la renuncia de su cargo; a esto se debe, pues, el que la alcaldía no haya determinado nada sobre el particular.

El señor Santa Cecilia ruega a la Sociedad de Aguas y Saneamiento por mediación de la Corporación, que active sus obras a fin de que no tenga la ciudad que volver a sufrir este invierno las molestias de los lodazales del invierno pasado.

El alcalde propone atender los ruegos del señor Santa Cecilia.

Este concejal invita también a sus compañeros de Corporación, en vista de la anormal situación interior que reina en España, a que se dirijan a todos los municipios españoles, invitándoles a formar una agrupación de defensa de sus intereses ante los altos poderes. El señor Santa Cecilia opina que el municipio salmantino, y con él todos los municipios de toda España, deben alcanzar libertad absoluta en lo que respecta a la administración de sus propios intereses y pide que sus compañeros expongan su opinión respecto a tan trascendental problema.

Los señores Pérez Criado, Olivera, Anaya, Romano y Castro abundan en el criterio del señor Santa Cecilia, a quien felicitan por lo elevado de la idea, reconociendo, no obstante, alguno de ellos, que la trascendencia del problema bien puede quedar reducida a la discusión de la Corporación.

Por último se acuerda designar una comisión de cinco concejales encargada de estudiar el asunto, concediéndose un amplio voto de confianza al señor alcalde para hacer esta designación. El señor Mirat afirmó que mañana mismo daría a conocer los nombres de los concejales designados.

El señor Romano, se hace eco de un artículo publicado en un diario y titulado *Un matadero sin agua*, censurando el proceder del administrador del matadero, que se presta a formular quejas ante un periodista no habiéndolo antes hecho ante la Corporación municipal; por otra parte, el matadero estuvo sin agua desde su fundación, y los esfuerzos titánicos que el Ayuntamiento ha hecho para llevar allí el agua, han sido infructuosos por las condiciones económicas de la Corporación y por la altura en que se encuentra situado el matadero; no es este el momento, pues, de dar la voz de alarma pública, ya que la elevación de los nuevos depósitos permitirá al Ayuntamiento dar agua al matadero.

Los señores Mirat, Anaya y Borrego, censuran a su vez el proceder del empleado municipal, que ha debido comunicar al Ayuntamiento cuantas deficiencias encontrara en el matadero municipal.

El señor Castro censura el proceder de la Corporación, al no dar contestación alguna a las peticiones formuladas en sesiones anteriores, por unos vendedores del Mercado.

También habla de algunos abusos en el Mercado, permitiéndose a los vendedores que lleven a cabo su aseó, así como la condimentación de sus comidas dentro de los puestos y cajones.

El señor Romano afirma, que tales abusos se cometen al amparo de un acuerdo municipal.

El señor Castro, propone que los señores arquitecto e ingeniero municipal, estudien el modo de hermanar con la situación económica del Ayuntamiento, el establecimiento de algunas mejoras en el Mercado, principalmente en lo que se refiere a la higiene del mismo.

Y se levantó la sesión.

## LA COLONIA BEJARANA

Como habíamos anunciado, ayer a las nueve y media de la noche, se reunieron en el local de los dependientes de Comercio, algunos bejaranos residentes en esta ciudad, convocados por la comisión de la Colonia.

Recordamos entre los asistentes, a los señores García (don J.), Crego, Borrego (don C.), Merás (don J.), Prieto (don D. y don G.), Yuste (don J.), Merino (don A.), Galán, Muñoz, García

(don E. y don F.), Lozano (don R.), de los Santos (don A.), Díaz (don J.), Sevillano (don P.) y Martín (don L.)

El presidente de la colonia bejarana, don Domingo Prieto, hizo una breve presentación del comerciante, el cultísimo abogado don Francisco Muñoz, doliéndose mucho de que no fuera más numerosa la concurrencia.

El señor Muñoz, recogiendo estas palabras del señor Prieto, se congratuló de ello muy mucho, asegurando que de este modo se verán coronados sus deseos; jamás pensó—añadía—conferenciar, sino más bien conversar familiarmente con mis paisanos.

Se ha invitado a la prensa local, sin duda alguna, porque la Comisión desconocía mis verdaderos propósitos, el interés de mi charla no puede traspasar el círculo de mis paisanos.

El señor Muñoz, con clara y atrayente palabra, manifestó que los hijos de Béjar habían dado siempre pruebas evidentes de su íntima unión, cordialidad y afecto, como lo prueba el establecimiento de colonias llevadas por ellos a cabo en diferentes capitales españolas, entre ellas Madrid.

En Salamanca componen la colonia 23 socios, apesar de ser más de 200 el número de bejaranos residentes; debe, pues, engrasarse la colonia y para recomendar esto, he venido muy especialmente.

El señor Muñoz terminó por exponer una serie de problemas de interés para la industriosa ciudad bejarana, al éxito de los cuales deben contribuir incondicionalmente, cuantos se precien de ser sus hijos.

El tesorero de la Colonia don Juan Andrés Yuste, asociándose a la manifestación del señor Muñoz, encareció a sus paisanos que entrasen a formar parte de la Colonia Bejarana, a fin de que se acentuasen más y más los lazos de unión y afecto que entre todos debieran existir.

Terminado dando vivas al pueblo de Béjar, a la Virgen del Castañar y a la Colonia Bejarana.

LENTEJAS.—Con los depósitos de esta legumbre en los Almacenes generales, se pueden esperar para su venta los días de más alta cotización.

De la Prensa

En *El Día* de ayer publicó el señor Unamuno una carta, cuyas principales ideas son estas:

«Señor: En nombre de muchísimos ciudadanos españoles, forasteros de los partidos políticos, con santo y seña e'ctorales, en nombre de una legión de patriotas liberales desencasillados, pongo la pluma en este papel público para decirle que eso no es resolver nada, que así no se resuelve nada, que es maigastar el tiempo deplorablemente.

Quien busque presuroso la vida, la perderá.

Está escrito en el Evangelio que quien quiera ganar tiempo—y lo que así se llama suele ser querer hurtarse al curso inexorable de la historia—lo perderá; perderá el tiempo. Y perderá más que el tiempo. Y su tiempo, señor, no es suyo. Ese tiempo, señor, es del pueblo, y el tiempo es para el pueblo más que oro: es vida, y la vida del pueblo es la historia. Y no es la historia juego ni rutina burocrática y protocolaria de laborerío oficial.

No es deporte, señor, sino progreso, y las consultas protocolarias no iluminan el fondo de la historia, no ilustran nada. Ilustra mejor, por malo que sea, un debate parlamentario. No es en sus Cámaras, señor, donde ha de oír al pueblo, sino en las Cámaras del pueblo. Esas consultas a camarilla cerrada, son una farsa.

Esto, señor, es derrochar el tiempo lastimosamente y un tiempo vacío, sin historia y que por ella clama.

Hay que esquivar la frivolidad y flaqueza en que están muy expuestos a caer los mozos mimados de la fortuna.

Mañana podrá ser otro día: el día del alba, deseando reanudarle la historia para España. Y aunque el canto del gallo no haga salir al sol, es al ir a salir el sol cuando el gallo canta. Está el gallo cantando, señor. Hay que despertarse.

Y es suprema lealtad contar con el gallo.»

La alta Cámara francesa está discutiendo un proyecto al que *El Imparcial* reconoce incalculable trascendencia: la requisición general.

El Estado francés, que requisicionó los trigos al comenzar la guerra para que al pueblo no faltase pan barato, propone ahora requisionar todas las subsistencias. Todavía más: quiere incautarse de los algodonos, de las lanas, de los cueros. Y no se detiene ahí; luego de requisionar las cosas desea acaparar las personas, pues el proyecto en cuestión implica la movilización civil, a fin de que no haya ciudadano ocioso y de que cada cual rinda el máximo de beneficio en su casa o donde mejor puedan utilizarse sus aptitudes.

A la requisición de los cereales siguió en Francia la tasa de los artículos alimenticios. El resultado no fué muy satisfactorio. El agricultor se percató de que el precio impuesto por el Estado a sus trigos nos era remunerador (33 francos los 100 kilos al principio; 36 ahora), y perdió el estímulo de

cultivar las tierras. Comerciantes e industriales vieron también que la tasa dejaba poco margen de beneficio a su trabajo, y el resultado fué una gran mengua en la producción, a la que había de corresponder un adecuado aumento en la importación.

Pero con ésta von anejos los subidos precios del exportador, los gravámenes del cambio, la carestía de los fletes, los riesgos de la guerra submarina... La tasa, lejos de mejorar el régimen económico interior, lo había agravado: la existencia fué encareciéndose cotidianamente. Hubo que rectificar, romper las trapas y volver al sistema antiguo de la libre contratación.

Y otra vez el remedio fué peor que la enfermedad, pues los acaparadores e intermediarios han retenido las mercancías, han hecho creer que la escasez era mayor y han exagerado lo indecible sus precios, logrando algunas fortunas de grandeza insolente, que son una provocación a la penuria del país.

Hay, pues, que cambiar de postura, y para ello el ministro de Comercio M. Clementel, demanda al parlamento la requisición general.

La reforma que discute el Senado francés es de gran importancia y su triunfo abriría una gran puerta al socialismo del Estado y sería el precedente de la política fiscal que algunos franceses preconizan para después de la guerra; la de los grandes monopolios comercialmente explotados por la nación.

Los que viajan.

—Para Agustínez, el distinguido alumno de la Facultad de Derecho don Ignacio Sánchez y Sánchez.

—Para Azpeitia, los señores de Hurtado de Mendoza.

—Para Madrid, don Felipe Bautista Ramos, acompañado de su distinguida esposa e hijo.

—Para Calzadilla, el muy ilustre señor Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y secretario de cámara del Obispado, doctor don Agustín Parrado.

Dr. Manuel Peláez Médico-dentista

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Zamora, don Licinio Sánchez Clairac.

—De Madrid, el nuevo gobernador civil de la provincia don Agustín Díez.

—De Ciudad Rodrigo para Zamora, la bella señorita Carolina Calonge.

—De Madrid, el excelentísimo señor don Fernando Maldonado, Marqués de Castellano y de Trives, con su distinguida señora e hija.

Nuevos bachilleres.

Han terminado brillantemente sus estudios del bachillerato en este Instituto general y técnico, los jóvenes Manuel García Herrero, hijo de nuestro particular amigo el abogado y notario eclesiástico don Avelino García Sanz, y Antonio Martínez de la Peña, hijo del difunto catedrático y decano de la Facultad de Letras don Santiago Sebastián Martínez (q. e. p. d.).

Reciban los estudiosos jóvenes y sus respectivas familias nuestra cordial enhorabuena.

Traslados.

El segundo teniente del regimiento de Albuera don Gustavo Boedo, ha sido trasladado al regimiento de Lanceros de la Reina y don Eleuterio Velasco, segundo teniente, que servía el regimiento de Cazadores de Treviño, ha sido trasladado al de Albuera.

Fallecimiento.

En la villa de Vitigudino ha fallecido el notario don Celestino Méndez Villamil.

Descanse en paz.

De días.

Mañana, festividad de San Paulino, es el santo de la señora viuda de Pérez de las Mozas y de la señora de Gil Maestre (don Alvaro), nuevo coronel de la Zona de Salamanca, y de los señores Hernández Sierra, coadjutor de Sancti-Spiritus, y Sierra Corrales, abogado y propietario.

Nuevo licenciado.

El aventajado alumno de esta Facultad, don Pedro García Dorado y Seirullo, ha terminado hoy de practicar los ejercicios del grado de licenciado en Medicina, alcanzando en todos ellos la calificación de sobresaliente.

Al joven médico y a su señor padre el catedrático de la Facultad de Derecho, señor Dorado Montero, enviamos nuestra enhorabuena.

Se arrienda a pastos altos y bajos y labor, la «Dehesa de Ojaranzo», término municipal de Casillas de Coria (Cáceres), que tiene 850 hectáreas de cabida, equivalentes a mil trescientas y pico de fanegas; con buenos pastos, terrenos de labor, arrendadero y casa; pudiendo entrar el arrendatario en posesión de la finca en San Miguel, venidero.

Para tratar, en Casillas de Coria, con don Anacleto Utrera.



# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

## El conflicto obrero en España.

¿Se suspenderán las garantías?

López Muñoz, a Madrid.—Vuelve el revuelo militar.

Recibida a las once de la mañana.

### Madrid

Un asunto que aburre.—Deudas de "El Imparcial".

Continúa la prensa madrileña insertando extensísimos comunicados respecto a la tan discutida cuestión de "El Imparcial" que ya comienza a cansar de un modo extraordinario a la opinión pública.

La Sociedad "Papelería Española", ha enviado a todos los periódicos, unas cuartillas justificando la actitud en que se ha colocado en lo que se refiere a este enojoso asunto; dando a la publicidad las cantidades que le adeuda "El Imparcial" por remesas de papel para su tirada durante el pasado mes y el actual.

Ascienden éstas a 59,984 pesetas en el mes de Mayo y a 39.000 la del mes actual.

También publica la prensa un comunicado firmado por los señores Urgoita, Costa, Viñán y otros, los cuales hacen en su escrito ciertas apreciaciones muy humillantes para el señor Gasset y en él dicen, que no se volverá a facilitar el papel al periódico en las mismas condiciones que hasta aquí se ha hecho, eximiéndose además toda clase de responsabilidades.

Cavia no vuelve a escribir en el diario.—Redactores que se marchan.

El gran maestro Mariano de Cavia ha manifestado que nunca volverá a aparecer su firma en "El Imparcial", pues se adhiere en un todo a la simpática causa del señor don Félix Lorenzo, tratado por los señores de Gasset de una manera tan desconsiderada como injusta.

El popular diario, que gozaba de gran prestigio por ser de los primeros que han visto la luz en esta Corte, hoy, y con tanto ser discutida su propiedad, ha perdido muchísimo, pudiéndose asegurar que en su redacción no quedan más que los reporteros y redactores más flojos y que tan servilmente unidos a los intereses de Gasset.

Ayer dejaron de pertenecer a la redacción del colega, los señores Alcántara, Ferry y Alvarez, los cuales también se hacen solidarios de la causa del señor Lorenzo, al que piensan ayudar en su laudable y simpática campaña.

### Bilbao

Una carta de Maura al Conde de Aresti.

Telegrafían de la capital bilbaína diciendo que el señor Conde de Aresti, ha recibido una carta del eximio don Antonio Maura, en la que le da las gracias por la felicitación que le fué enviada en nombre de la juventud.

Esa felicitación que con alegría he recibido—dice don Antonio, en la carta—me satisface y me halaga porque me demuestra que se tiene confianza en mi política la cual es la más acatada por todas las personas de sano pensar y conciencia honrada.

Nuestra manera de pensar debe prevalecer ahora más que nunca en que la anarquía oprime y aniquila a nuestra querida patria.

Ahora también y más que nunca tenemos que intensificar nuestra honrosa labor de ciudadanía para librar al país de los muchos y numerosos peligros que traen esas oligarquías que aquí aguantamos desde hace tanto tiempo.

La misiva del señor Maura, ha causado muy buena impresión entre todos los jóvenes mauristas bil-

bainos los cuales piensan comenzar ahora una intensa campaña de propaganda de su política ala que considera como única honrada y acertada.

### Londres.

Los efectos de la guerra submarina.

Los telegramas oficiales que se reciben, procedentes de la capital de la Gran Bretaña aseguran, que ascienden a 27 barcos mercantes que arrojan un total de 1.600 toneladas cada uno por término medio y cinco pequeños barcos, los hundidos en estos últimos días por los submarinos alemanes.

La guerra submarina ya ha comenzado a producir su efecto deprimente en el pueblo británico, el cual ya comienza a mostrar su disgusto, al ver que todos sus barcos mercantes van siendo hundidos por los alemanes.

### Desórdenes en Dublín.

Los mismos despachos dan cuenta de haber ocurrido en la capital de Irlanda algunas noticias que han revestido alguna gravedad.

Los revoltosos se lanzaban en tropel contra los establecimientos a los que obligaban a ser cerrados, y muchas lunas eran rotas a pedradas.

La policía intervino y los alborotadores la hacían frente, arrojando piedras contra los agentes y algunos defendíanse con palos.

Según los telegramas parece ser que el orden ha sido restablecido después de costar gran trabajo a la policía.

### Los Estados Unidos no se adhieren al pacto.

Por último dicen los telegramas recibidos, que un diputado significado en la política británica, preguntó en la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes que si los Estados Unidos se habían adherido al pacto de Londres.

En medio de la natural expectación que produjo la pregunta, un ministro contestó negativa y rotundamente, produciéndose con este motivo un gran revuelo entre todos los parlamentarios.

### Lisboa.

Machado juzgado por los Tribunales civiles.—López Muñoz a Madrid.

Dicen de Lisboa que la Cámara ha acordado después de una breve discusión que Machado dos Santos, jefe de la intentona revolucionaria del 12 de Diciembre del pasado año de 1916, sea juzgado por los Tribunales civiles en lugar de los militares como le correspondía.

—Ha salido para Madrid el que hasta ahora ha desempeñado el cargo de ministro de España en Portugal.

En la estación le despidieron todas las autoridades y numeroso público, que al arrancar el tren, prorrumpieron en atronadores vivas a España y a la Unión Ibérica.

El señor López Muñoz, deja muy buen recuerdo en la capital de Portugal.

Recibida a las tres de la tarde.

### Madrid.

Dato en Palacio.—El conflicto obrero en España.

Don Eduardo Dato ha estado esta mañana en Palacio para poner al corriente a don Alfonso XIII de todos los asuntos que trataron en el Consejo de ayer que celebraron en la Presidencia.

También habló con el Rey del

estado actual del conflicto obrero en España, deteniéndose de un modo especial en darle cuenta de las noticias recibidas referentes a las huelgas de Cartagena, Beasain y Asturias.

Dijo el Presidente que tenía confianza en el buen sentir de los obreros españoles que se veían libres de la guerra y sus consecuencias, gracias a la política neutralista que venían haciendo todos los Gobiernos y que ostentaba como bandera el actual.

Los obreros—dijo el señor Dato—deben tener especial interés aunque no sea más que por egoísmo, en no iniciar ningún movimiento que pueda impedir la implantación en España de nuevas industrias, toda vez que con ello habrá más trabajo y serán más elevados los jornales.

También deben de procurar por todos los medios que estén a su alcance, el que no surja la muy temida por algunos huelga ferroviaria, pues ésta repercutiría en el orden social y de ella saldrían principalmente perjudicados los mismos obreros ferroviarios. Esto aparte de que la ferroviaria huelga significaría un sospechoso movimiento que el Gobierno se vería precisado a reprimir con toda energía y rectitud.

Ahora más que nunca—continuó diciendo el señor Dato—hay que evitar toda perturbación en la península, pues además los obreros no deben perder de vista que todos los Poderes, especialmente este Gobierno, se preocupa grandemente de mejorar la situación del proletariado, no tan desesperada y angustiosa como pretenden hacer ver esos desmedidos parlanchines del mitin, que son los primeros en destrozar a la clase obrera, muy digna de consideración por otra parte.

Un crédito para las obras de Canarias.—La combinación de guerra.

El señor Dato continuó sus manifestaciones, diciéndonos que había dado cuenta al Rey de los telegramas enviados por nuestros diplomáticos en el extranjero, cuyos despachos lo mismo que los que se reciben de provincias, no acusan nada digno de anotarse.

Nos dijo también, que el ministro de Hacienda, conforme a lo acordado en el Consejo celebrado ayer, en la Presidencia había firmado un decreto, concediendo un crédito extraordinario de un millón setecientas mil pesetas destinadas a realizar obras en el archipiélago canario, para conjurar así en parte la tremenda crisis que están atravesando los trabajadores de aquellas islas, a donde más y más intensamente habían llegado las salpicaduras de la pavorosa guerra europea, habiendo causado perjuicios de consideración al comercio y por ende al capital canario.

También nos dijo el jefe del Gobierno, que aún no había nada de la anunciada combinación de Guerra, pero que pronto este asunto quedaría terminado, pues en él trabajaba el ministro del departamento correspondiente y que en seguida que estuviera ultimado todo se daría a conocer al público por los órganos oficiales.

¿Se suspenderán las garantías?—Una toma de posesión.

Un periodista refiriéndose otra vez al conflicto obrero, preguntó al Presidente que si en el caso en el que la huelga ferroviaria estallase al fin, se suspenderían las garantías constitucionales.

El interrogado contestó lo siguiente:

—Ya les he dicho a ustedes que soy optimista en este punto; pero esto no quiere decir que el Gobierno ha de obrar sin temor si las circunstancias requiriesen el empleo de medios energéticos y radicales; pues la tranquilidad de una nación no puede perturbarse por capricho de cuatro revoltosos a los cuales, yo les respondo a ustedes, que el Gobierno les sentará la mano como se merecen, en el caso de que intenten levantar la voz.

Terminó el señor Dato sus declaraciones comunicándonos que el Gobierno en pleno asistiría a la toma de posesión del duque de Mandas del cargo de presidente del Consejo de Estado.

El nuevo gobernador de Logroño. El general Marvá a Oviedo.

Cuando fuimos esta mañana al ministerio de la Gobernación nos encontramos allí con el señor Sánchez Guerra, quien nos manifestó que había firmado el nombramiento para gobernador de Logroño, a favor del señor García Velasco.

También nos manifestó que hoy había salido en el expreso de Asturias, con dirección a Oviedo, el ilustre miembro del Instituto de Reformas Sociales y presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, con objeto de mediar en la huelga que ha surgido entre los obreros asturianos.

## Lotería Nacional

Con 150.000 pesetas ...	6.732
Barcelona-Málaga.	
60.000 id. ...	4.352
Coruña-Cabra.	
25.000 id. ....	17.228
Valencia-Madrid.	
2.500 id. ....	4.406
Madrid.	
id. ....	7.547
Getafe-Madrid.	
id. ....	18.045
Huelva-Sevilla.	
id. ....	12.656
Barcelona-Cádiz.	
id. ....	22.406
Madrid.	
id. ....	20.945
San Sebastián-Sabadell.	
id. ....	14.044
Santander.	
id. ....	2.561
Madrid.	

Vendidos en las administraciones de Salamanca.

Con 500 id. ....	9.664
id. ....	12.669

### Huelva

Accidente en la estación.—Un hombre muerto.

Telegrafían de la capital andaluza diciendo, que al llegar a aquella estación un tren minero excesivamente cargado de mineral, se rompieron los enganches de los últimos tres coches, que, libres de la tracción, comenzaron a descender por la pendiente con vertiginosa velocidad.

El guardafreno del ferrocarril Antonio Pérez, al intentar frenar los vagones desenganchados, resultó con tan gravísimas heridas que falleció antes de que los compañeros pudieran auxiliarle.

Recibida a las cinco de la tarde.

### Madrid.

El entierro del señor Aldecoa.

Esta mañana se verificó el entierro del que fué presidente del Tribunal Supremo, señor Aldecoa.

Antes de las diez de la mañana, era imposible dar un paso por la calle de Torija, donde vivía el finado.

El féretro fué bajado en hombros de los hijos, de los sobrinos y un nieto del finado que le colocaron en un coche estufa tirado por seis caballos.

Presidían el duelo: en representación del Rey, el marqués de Riscal; en representación de la Reia Cristina y de los infantes, el general Aguilar; en representación del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia; en representación del Colegio

de Abogados, el señor García Prieto; el presidente interino del Tribunal Supremo, señor Ciudad Anvieses; el vicepresidente del Senado señor Marqués de Pilares, y el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Cañal, además asistieron los señores Maura, Cierva, Conde de Romanones, Bergamín y otras muchas personalidades.

Cerraban la fúnebre comitiva numerosas fuerzas militares.

La conducción del cadáver ha resultado una imponente manifestación de duelo.

El nuevo ministro plenipotenciario del Uruguay.

Hoy ha presentado al Rey sus cartas el ministro plenipotenciario del Uruguay señor Fernández Medina iba acompañado del primer introductor de Embajadores señor Heredia.

El señor Medina entregó sus documentos al Monarca, que esperaba en la ante Cámara con el señor ministro de Estado, y después de celebrarse las ceremonias de rúbrica pronunció un elocuente discurso.

### Vuelve el revuelo militar.

Está siendo comentadísima entre todos los militares, el haber sido destinado a esta Corte un jefe que mandaba fuerzas en Melilla, no afecto a la Junta de Defensa.

También se comenta desfavorablemente, la tardanza en publicarse la lista de destinos militares creyéndose sea debido a los inconvenientes con que el Gobierno tropieza para nombrar el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se rumoreaba que el lunes pensaban celebrar una reunión varios elementos allegados a las Juntas de defensa; pero parece ser que esta reunión no se verificará porque los asuntos que en ella habían de ser tratados, han sido resueltos por referida Junta.

Toma de posesión.—Junta de defensa del cuerpo de policía.

Ha tomado posesión de su cargo el jefe superior de la Sección del Arma de infantería, general Vigné. Ha quedado constituida la Junta de Defensa del Cuerpo de Policía, la cual ha redactado una disposición que ha llevado a la Dirección general de Seguridad, formulando las correspondientes reclamaciones.

### Barcelona.

Los horrores de una tormenta.

Durante la tormenta que descargó ayer, cayó una chispa en una ermita de Litges cuando una mujer tocaba las campanas, dejándola muerta en el acto.

### Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4% perpetuo interior...	73,50
5% amortizable.....	00,00
Banco de España.....	457,00
Tabacalera.....	000,00
Francos.....	73,70
Libras.....	20,29

DELGADO BARRETO.

## "REGENERACION MEDICA"

Pocas veces se unen en tan completo e íntimo maridaje como en esta simpática revista profesional salmantina lo útil y lo bello: de aquí la preponderancia que disfruta y el creciente favor que el cuerpo médico la dispensa. Elemento batallador por excelencia, sin descuidar ni muchísimo menos la parte científica, cifra su mayor anhelo en cultivar y fomentar el espíritu de unión que ha de elevar y dignificar a la injustamente vejada clase médica, siendo portador de sus amarguras y sufrimientos, y denodado campeón de sus atropellados derechos, de ahí que cuente en su brillante ejecutoria con ser órgano oficial de las asociaciones de los partidos médicos de Ciudad Rodrigo, Salamanca, Sequeros, Ledesma y Vitigudino y de la Asociación Médica Regional Andaluza.

Y como prueba de lo que antecede he aquí el interesantísimo sumario que integra el número correspondiente al 15 del actual que acabamos de recibir. Sección científica: Notas clínicas sobre las anginas de Ludwig, por el Doctor Francisco Díez Rodríguez, Profesor de la Facultad de Medicina y Cirujano del Hospital de la Santísima Trinidad. —Breves consideraciones acerca del tratamiento de la dactriocistitis crónica, por el Doctor Cilleruelo, Oculista en Valladolid.

Sección profesional: Oficiales: Asociación de Médicos del partido de Ciudad-Rodrigo. —Asociación de Médicos del partido de Salamanca. —Los Médicos de Vitigudino, por R.—La Asociación y a quienes no les conviene que exista, por J. Romero Tapia, Médico de Torremenudas. —Otra víctima del caciquismo, por Francisco Tejedor, Médico de Villaseco de los Gamitos. —Rápida: In Memoriam, por Félix Antiguada, Médico de Vallejera de Béjar. —Interesantísimo a los titulares. —El Colegio de huérfanos y la colegiación obligatoria. —Se di. e., por don Gómez Repiso.

Sección varia: Los diez mandamientos de las madres, por Benito Moreno Blasco, Médico titular de Andosilla. —Supositorios médicos, por Fray Antiguallas. —Publicaciones recibidas. —De aquí y de allá. —Ofertas y demandas. —Correspondencia particular. —Formulario novísimo. —Vacantes. —Anuncios.

Fotografados: I. Gente conocida: Doctor don Francisco Díez Rodríguez, Cirujano del Hospital y Profesor de la Facultad de Medicina. —II. y III. Enfermo de angina de Ludwig.

## Llegada del nuevo gobernador

Ayer tarde en el tren de Zamora, llegó a nuestra ciudad el nuevo gobernador don Agustín Díaz, a quien acompañaban desde la ciudad vecina el vicepresidente de la Diputación de Zamora, don Manuel Asensio; el exalcalde de Toro, don Francisco Rodríguez Roldán y don Lorenzo Pinilla.

En la estación esperaban al señor Díez, el gobernador interino don Víctor Izquierdo, Secretario del Gobierno civil, el fiscal de la Audiencia don Miguel Hernández, el presidente de la Diputación señor Estrella, el diputado provincial don Leopoldo Alonso, el teniente de alcalde señor Junquera, el exdiputado don Mariano Arenillas, el secretario de la Diputación señor Díez Lozano, el jefe de la Delegación de pósitos de la provincia don Miguel Samaniego, el delegado regio del Turismo señor Cardenal, el jefe de la Sección de Cuentas don José Patrocinio González, y el oficial primero del Gobierno don Julio Corona. El señor Díez García, después de saludar a todos, se dirigió a su residencia oficial, tomando inmediatamente posesión del cargo. Sea bienvenido el nuevo gobernador, cuya gestión al frente de nuestra provincia deseamos sea provechosa para los intereses de la misma.

## Depósito de ropa blanca.

Grandes colecciones en camisas, camisones, cubre-corsés, pantalones, chambras, enaguas y matinés. Juegos faldón y capa, en piqué, batista, pongis y meselina.

Siempre los últimos modelos en gorros y gaitas. Especialidad en vestidos para cortos.

Equipos completos para novias y canastillas para recién nacidos.

JUEGO CAMA, BORDADO, DE HILO, A 18 PTAS.

## Grandes Almacenes al por mayor y menor

DE

## Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.



El día en la Audiencia

El juicio que estaba señalado para hoy en la Sección segunda, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento, del que oportunamente daremos cuenta.

Sentencias.

La Sección segunda dictó sentencia, condenando a Eugenia Prieto Mateos, como autora de un delito de lesiones graves, sin circunstancias modificativas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo compatible con su sexo, y el pago de la mitad de las costas procesales, así como a que abone a la Audiencia Victoria Cepa por vía de indemnización 33 pesetas con 75 céntimos, sufriendo en caso de insolvencia, cuya declaración del Juzgado instructor se aprueba, un día más de igual arresto, por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Señalamientos.

Mañana se verá en juicio oral la causa que por el delito de estafa instruyó el Juzgado de esta Capital, contra Ortelina Vicenté Hernández.

Ponente, el Presidente señor Satiuste, Fiscal, señor Concha; Defensor, señor Real; con el procurador señor Estala.

Partes de incoacción de sumarios recibidos en el día de hoy.

Salamanca.—Robo de dinero al vecino de Galindo y Perahuy, Angel Martínez, el 14 del actual en aquel pueblo.

—Por muerte en esta ciudad de Mariano López, vecino de Revilla de Barajas.

Béjar.—Por desobediencia cometida por Anselmo Díaz, Nicolás Díaz y Andrés Díaz, el 15 del corriente en la persona de don Martín Díaz, Alcalde del pueblo de Calzada de Béjar.

Sequeros.—Por hurto de 16 enebros en el sitio de «Las Torres», en el monte número 48 «Batuecas», enclavado en el término de Alberca (La) y propiedad del Estado, recayendo sospechas en Manuel Bravo, vecino de El Cabezo, quien se cree los sustrajera para fechar una casa de su pertenencia.

Otro por corta y extracción de leña corcho del sitio «Puente Bajera», monte número 48 «Batuecas», enclavado en el término municipal de Alberca (La), cuyos productos forestales se cree han sido llevados a «Las Cuestas», recayendo sospechas en el vecino de aquel pueblo Pedro Martín, pero sin que todavía se haya dictado auto de procesamiento.

Ciudad Rodrigo.—Por disparo de revolver en término de Espeja hecho por el súbdito portugués José Eribeño a Saturnino González, residente en Alamedilla, causándole lesión en el cuello.

Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca

Anuncio. El día 28 del actual, a las doce de la mañana, se procederá en las oficinas de esta Compañía, Avenida de Canals, número 45, a la adjudicación por concurso de las obras de construcción, en un solar de su propiedad enclavado en la indicada Avenida, de un edificio destinado a la instalación de sus nuevas oficinas.

Los constructores que deseen tomar parte en dicho concurso, podrán pasarse por el despacho del Servicio de Via y Obras, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana, para examinar la memoria, planos y pliego de condiciones facultativas, que estarán de manifiesto en la misma desde esta fecha hasta las diez de la mañana del indicado día 28.

Las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado y dirigidas al señor Jefe de Explotación. El plazo de admisión de proposiciones, terminará cinco minutos antes de la hora señalada para el concurso, en cuyo acto serán abiertos los pliegos presentados.

Salamanca 20 de Junio de 1917.—El Jefe de Explotación, H. Louis.

Rectorado

Al secretario de la Facultad de Derecho, se le pide remita extracto del expediente de don Enrique González y González.

—Idem al de Medicina, los de don Arturo Ruano Montero y don Antonio Bellido.

—Al Gobernador civil de Zamora, pidiéndole por su posesión en el cargo.

Doctor Casado

Enfermedades del pecho, tuberculosis. Curación de ésta por los modernos tratamientos específicos y de colapsoterapia. Consulta de once a una.—Calle de Zamora, núm. 57, pral. 30-a-28

Joven que desaparece.—Juan González Merchán, mayor de edad, con domicilio en el Arrabal, Carretera de Fregeheda, ha participado a la Inspección de vigilancia, que ayer, sobre las

Balneario de Santa Teresa (Avila).

El mejor sanatorio de verano.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litónicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades. Servicio hidro-terápico completo. Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas habitaciones. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares, previo aviso. Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre. Pídanse folletos gratis al administrador.

Sección Religiosa

Santoral.

Día 22.—San Paulino de Nola.

Cultos.

Clerecía.—Mes del Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco y media y siete de la mañana, se tendrá el ejercicio mensual. Por la tarde a las siete, rosario y ejercicio.

Esclavas.—Misa a las siete con exposición. Por la tarde, ejercicio del mes al Sagrado Corazón y solemne reserva a las cinco y media.

Iglesia parroquial de San Juan Bautista.—Novena en honor del Titular. A las ocho, misa y lectura de la novena. Al oscurecer, rosario, ejercicio y cánticos.

Anuncio

La Junta directiva de la sociedad Unión Popular, Arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca, ha acordado abrir un concurso, que empezando el día 11 de Junio termine el 30 del mismo mes, para la adjudicación de los siguientes servicios que se han de prestar en las corridas de toros que se celebrarán en esta Plaza en los días 11, 12, 13 y 21 del próximo mes de Septiembre: Caballos de picar, carne de los toros muertos, venta de bebidas, arrastre de los toros muertos y servicio de banderillas.

Los pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la secretaría de la Sociedad, Azafranal, número 7, donde se admiten proposiciones hasta citado día.—El presidente, Vicente García.

Noticias

Los niños de la Vega.—En los exámenes de final de curso, celebrados en el Seminario Pontificio de esta ciudad, los diez y nueve niños del Asilo de la Vega, que en dicho centro cursaban cuatro segundo año y los quince restantes primero de Latin y Humanidades, han obtenido treinta y tres sobresalientes, veinte notables, cuatro aprobados y ningún suspenso.

Clinica especial de enfermedades de los ojos RICHARDO MARIN MEDICO-OCULISTA procedente del Instituto oftálmico de Madrid Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral. SALAMANCA

Los mercados de Ciudad Rodrigo. El ilustrísimo Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, en sesión del día 9 del actual, acordó: que la feria de ganados, que hace años tiene lugar en el primer martes de cada mes, se celebre, en lo sucesivo, los martes primero y tercero de todos los meses y en los sitios de costumbre.

De Vitigudino.—Ha terminado la feria llamada de la «Pascuilla», que anualmente se celebra en esta localidad. El comercio en general se queja de las pocas ventas efectuadas.

La penuria del erario municipal ha impedido que se celebrasen los festejos acostumbrados.

En el último mercado semanal han regido los precios siguientes: Trigo, a 61 reales fanega; centeno, a 50; cebada, a 40; algarrobas, a 45; garbanzos, a 120; patatas a 8 reales arropa; bueyes, a 1.900 reales uno; novillos, a 2.100; vacas a 900; terneras, a 500; cerdos de un año, a 400; idem de seis meses, a 140; idem al destete, a 90.

¡Cuánta cruel chanzoneta oyó la pobre RAQUITICA! Y cuántas flores escucha hoy que está ROBUSTA y LINDA, gracias a haber empleado la MEDICACION EUQUILLA.

Insuperable tónico. Usado y os convenceréis. Depósito: Centro Farmacéutico y en todas las boticas.

Un ruego a los párrocos.—A fin de cumplir los deseos de la Junta nacional de la Buena Prensa, bendecida por Su Santidad y todos los Prelados españoles, la Junta de Salamanca solicita muy encarecidamente a los Rdos. Párrocos den noticia de esta fiesta en sus respectivas feligresías, organicen una nutrida comunicación y envíen al Tesorero don Nicasio Sánchez Mata, (calle de Meléndez), si las limosnas que recibieren para este objeto.

Hablar hoy de la buena y mala prensa, no solamente es conveniente sino necesario, en la predicación evangélica; ya que Luzbel se vale tanto de esta arma formidable del periodismo, para sembrar ideas impías e inmorales en las almas.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas: Nacimientos. Luis Pérez Mañosa. Defunciones. Micaela Fraile Rodríguez, María Lucía Cruz Hernández y Isabel Marcos Pérez.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—A la Junta central de Derechos pasivos se le remite copia de la carta de pago por reintegros hechos en el mes de Mayo último, del partido de Alba de Tormes.

A la misma entidad se remiten los estados de pagos a los maestros en activo de esta provincia correspondientes al mes de la fecha.

SE VENDE una casa en la calle del Pozo Hiler, 8, inmediata a la de Toro. Informarán en la Avenida de Mirat, número 3. 3-2

Clinica Odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

TINTURAS PARA EL CABELLO BIGOTE Y BARBA. La casa que dispone de más surtido y vende más barato. JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2.—Salamanca

Tres medicamentos precisos. Píldoras laxantes antiopélicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

Ortopédico-Herniólogo EN SALAMANCA

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales. Consulta en Salamanca, los días 22 y 23 del actual mes de Junio, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Términus; en Ciudad Rodrigo, los días 24 y 25, en la Fonda Universal; en Penaranda, el día 27 y la mañana del 28, en la Fonda de Cesáreo Merino, y en Béjar, los días 29 y 30, en la Fonda España, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

CAFE RESTAURANT FORNOS SELECTO MENÚ :: PESCA FINA FIAMBRES VARIADOS SERVICIO INMEJORABLE

HIJO DE BLAS Al público en general: Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por quebrantamiento de salud y no poder atender a dos establecimientos, desde hoy deja el cajón de fruta números 106 y 108 del Mercado, y se queda con el de la Plazuela del Peso, número 14; donde encontrarán toda clase de frutas y hortalizas, como siempre.

No confundirse: Plazuela del Peso, 14. 30-28

GRAN SALCHICHERIA de Valeriano Fernández Calle de Zamora, número 52. SALAMANCA

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y solo de cerdo a los siguientes precios:

Chorizo cagalar extra, kilo. 6 pls. Longaniza en tripa de vaca. 5,50 Idem de cerdo y ternera. 5 Lomos en tripa, kilo. 9 Salchichón de lomo. 8 Jamón añejo avilés, escogido. 8 Jamón del país, idem, idem. 8 Longaniza de bofes, kilo. 3 Morcilla. 1,80 Farinato. 1,80 Mantequilla pura de cerdo. 2,60 Chorizo Cagalar, añejo. 5 Longaniza en tripa de vaca, añeja. 4 Idem en tripa de cerdo y ternera, idem. 4

Jamón al corte y por piezas, tocino de jamón, pernicotes, paletas, tocino superior, idem añejo, pernicotes, cabezas, espinazos, huesos de caña, costillas saladas, juegos de pies, tocino adobado, manteau en tripa, idem en latas.

SE VENDE una casa en la calle del Pozo Hiler, 8, inmediata a la de Toro. Informarán en la Avenida de Mirat, número 3. 3-2

Clinica Odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

TINTURAS PARA EL CABELLO BIGOTE Y BARBA. La casa que dispone de más surtido y vende más barato. JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2.—Salamanca

Tres medicamentos precisos. Píldoras laxantes antiopélicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

SE VENDE una casa en la calle del Pozo Hiler, 8, inmediata a la de Toro. Informarán en la Avenida de Mirat, número 3. 3-2

Clinica Odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

TINTURAS PARA EL CABELLO BIGOTE Y BARBA. La casa que dispone de más surtido y vende más barato. JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2.—Salamanca

Tres medicamentos precisos. Píldoras laxantes antiopélicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

SE VENDE una casa en la calle del Pozo Hiler, 8, inmediata a la de Toro. Informarán en la Avenida de Mirat, número 3. 3-2

Clinica Odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

TINTURAS PARA EL CABELLO BIGOTE Y BARBA. La casa que dispone de más surtido y vende más barato. JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2.—Salamanca

Tres medicamentos precisos. Píldoras laxantes antiopélicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

SE VENDE una casa en la calle del Pozo Hiler, 8, inmediata a la de Toro. Informarán en la Avenida de Mirat, número 3. 3-2

Clinica Odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

TINTURAS PARA EL CABELLO BIGOTE Y BARBA. La casa que dispone de más surtido y vende más barato. JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2.—Salamanca

Tres medicamentos precisos. Píldoras laxantes antiopélicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

SE VENDE una casa en la calle del Pozo Hiler, 8, inmediata a la de Toro. Informarán en la Avenida de Mirat, número 3. 3-2

Clinica Odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

TINTURAS PARA EL CABELLO BIGOTE Y BARBA. La casa que dispone de más surtido y vende más barato. JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2.—Salamanca

Tres medicamentos precisos. Píldoras laxantes antiopélicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA. Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig). 10.000 biografías rigurosamente inéditas. TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos. 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica. COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero. ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO. Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras. ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO. Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXIII publicados, contienen 20.376 grabados intercalados; 2.087 láminas en negro, que integran 12.435 grabados; 337 láminas en color, que contienen 2.672 grabados y 1.352 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 25 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más famadas Enciclopedias. Mientras alguna de ellas pondera los 15.000 grabados que ilustran unos 30 tomos, la ENCICLOPEDIA ESPAÑA lleva publicados más de 45.500 grabados en los 25 primeros tomos. PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXIII : REIMPRESOS LOS TOMOS I A XV HIJOS DE J. ESPASA, editores, Cortes, 579, BARCELONA. Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España y América.

TALMAS Y CUELLOS DE PLUMA. Más de cien modelos, desde CUATRO pesetas. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ Plaza Mayor, 38 (al lado de Correos)

Para calzados de lujo. ¡EUREKA! Zamora, 13, Salamanca.

BALNEARIO DE Calzadilla del Campo. Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas. Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído, y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, utiosis, etc.) El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

PIANOS. El señor De-Bernardi ha recibido un gran surtido de pianos y autopianos de las acreditadísimas marcas «Fischer», de Nueva York; «Ronisch», legítimo alemán; «Chassaigne Freres», Cusso Siha» y «Robert Maurell», a precios reducidos y garantizados.—Cambios, alquileres y afinaciones. Calle de Zamora, 35 (almacén de música). 10-5

La Revoltosa. Plaza del Mercado, Zapatos de tafilete, cosidos, tacón Luis XV, en varias formas: mas, 12 pesetas. Casa acreditada por su inmenso surtido y su gran economía en los precios.

Banco Mercantil Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santoña. Capital: pesetas, 6.000.000. Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: impositores con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares. Doctor Riesco, 41. Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.

Gran novedad de abanicos: «Musette,, - «Submarino,, - «Zeppelin,, - Última creación, «COMETA,, (Especialidad de la Casa) No comprar sin antes visitar la exposición que presenta SIRO GAY.- Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).



# :-: Anuncios económicos por palabras :-:

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

**Ultramarinos y coloniales.** Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los cafés puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

**Calzados Peláez.** Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

**Valls y Santos.** Carne membrillo, clase superior, kilo 1,40.

**Paños y novedades.** Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

**Pastelería «La Dalia».** Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa.—Plaza Mayor.

**Garaje Salmantino.** La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles.—Bomati y Maldonado. Calle Zamora

**El Buen Gusto.** Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

**Lámpara Osran,** legítima e irrompible, al increíble precio de 1,75 pesetas, se vende en la acreditada casa Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

**Sellos de caucho o metal** gran novedad, muy manejables e irrompibles, a precios baratísimos. Imprenta de EL SALMANTINO.

**Colchones de corcho.** Compre el colchón económico y fino de virtudes de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración.—Representante en Salamanca: Antonio Albarán. Pá. 2.

**Libros de Derecho, Medicina y Literatura.** Casa Calón. Plaza Mayor.

**Vinos de Jerez.** Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

**Para todos.** Parete increíble: Sidra espumosa, superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y el vino fino de Rioja clareto, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

**Corsetería a medida,** montada con todos los adelantos modernos. La más acreditada por sus inmejorables trabajos. Recibidos nuevos modelos. Casa Niño, Plaza Mayor 46, principal.

**Ofertas.** Se dan lecciones de varias asignaturas. Preparación especial de latín y música. Se aceptan proposiciones para permanecer de continuo en casas particulares. Informarán, Peña 2, 18 pral.

**Se desea establecer una** farmacia en Cerceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

**Se necesita un buen** oficial de Confitaría para la de don Vicente Gallego.—Vitigudino.

**Se vende una bicicleta** en buenas condiciones, pión libre. Para informarse, Zamora, número 60.

**Venta de una barca,** apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

**Se vende una bicicleta** en buenas condiciones, pión libre. Para informarse, Zamora, número 60.

No olvide usted que la



**Demandas.** Oficiales y aprendizas, bien retribuidas, hacen falta en la corsetería a medida. Casa Niño.

**Ventas.** Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

**Se vende una bicicleta** en buenas condiciones, pión libre. Para informarse, Zamora, número 60.

**Venta de una barca,** apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

**Se vende una bicicleta** en buenas condiciones, pión libre. Para informarse, Zamora, número 60.

**Venta de una barca,** apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

**Guía Médica de Salamanca.** En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

**Cirugía.** Dr. Francisco Díez, Meléndez, 31.—Consulta de once a una. Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano, 22.—Consulta de diez a una.

**Dr. Miguel Rojo,** Plaza Mayor, 35.—Consulta de once a una y de dos a cuatro.

**Cirugía ortopédica.** Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15.—Consulta, de tres a cinco.

**Enfermedades de los niños.** Dr. Enrique Nogueras, Puerta de Zamora 1.—Consulta de tres a cinco.

**Oftalmología.** Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9.—Consulta de once a una.

**Enfermedades de la boca y prótesis dentaria.** Dr. Manuel G. Peláez; Doctor Riesco, 2, pral.—Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

**Dr. Santiago García,** Meléndez, 13, segundo.—Consulta de diez a una.

**Medicina interna.** Dr. Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57.—Consulta de doce a dos.

**Dr. José Gómez Díez,** oculista, Plaza Mayor, número 1.—Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

**EXCELENTE OCASION**

Se vende, barato, un magnífico automóvil "Hispano-Suiza", sin estrenar. ¿Dónde? En el Garage Salmantino de

**Hijos de Bomati**  
Calle de Zamora, 57 y 59.

---

**Gran Fábrica de Bolsas La Salmantina.**  
Calle de la Fe, 2, Salamanca.

**LA URBANA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10  
Delegación general en España:  
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado. 1.250.000 —  
Activo de la Compañía. 108.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.  
Director en la provincia de Salamanca:  
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

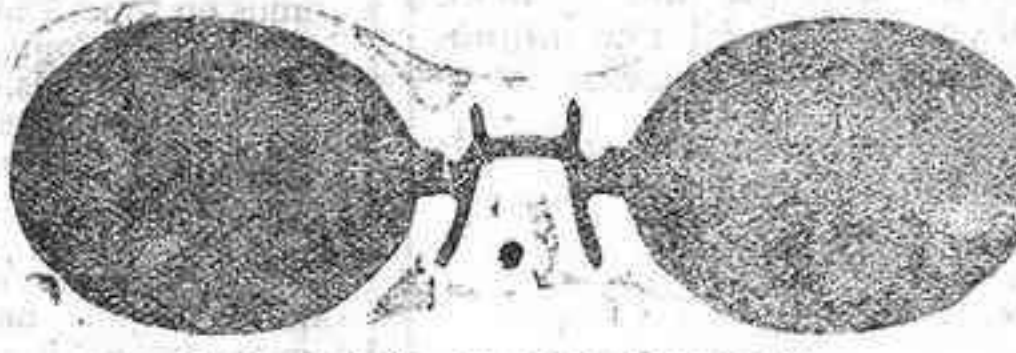
**Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferreira**  
Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.

A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esteras Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; enni kel, 7.

Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFAS o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.

Se despachan recetas de los señores oculistas.  
Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

**POMADA Y DEPURATIVO "CEREO"**

Tratamiento completo de enfermedades de la piel

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eze-mas (húmido y seco), eritemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado y preconizado en el tratamiento de afecciones escrofulosas y de origen sifilítico y atrófico.

DE VENTA:

**FARMACIA DE M. RECIO**  
DOCTOR RIESCO, 60

**Obrador de ebanistería de Adrián Iglesias Sánchez**  
Zamora, 24. — Salamanca

**Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.**

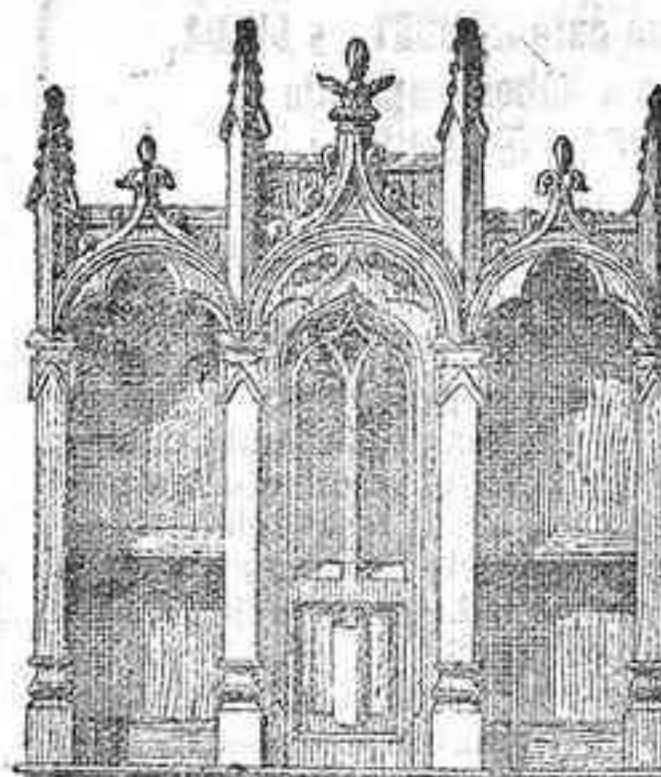
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—53 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

**Gabinete de Electricidad Médica y Rayos X**  
del médico especialista

**Mariano Fernández-Corredor y Chicote**

Tratamiento moderno por las corrientes de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genitourinarias; radioterapia y fulguración para cánceres superficiales, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y ozono para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; moderna efluviación para enfermedades de la piel, etc., etc. Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.

Consulta de once a una y de tres a cinco.—María de Molina, 3. VALLADOLID

**Ultramarinos y Coloniales LOS CUBANOS**  
**Herrero y Compañía**

Exquisitos chocolates elaborados a brazo.—Tueste :::: de café diario de las mejores marcas ::::

**No confundirse: LOS CUBANOS**  
Rúa, números 13 y 15.—Salamanca.

**Gran taller de Escultura y Decoración**  
DE  
**José Elorza Zaraté**  
Calle de la Rúa, 36

En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, reproducciones, figuras de arte y decorado para habitaciones.—Se arreglan toda clase de figuras a precios moderados.